



ANUNCIO de 11 de diciembre de 2013 sobre notificación de resolución en procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública. (2013084457)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 11 de diciembre de 2013. La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

ANEXO

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
M 20/11	OI	SALAZAR ROMERO SILVA MUÑOZ	ISABEL GABRIEL	C/ HERVÁS, 3, 1º IZQUIERDA	MÉRIDA
02/13	OI	VARGAS GIL	JUAN MANUEL	C/ TRUJILLO, 25	MÉRIDA

NOTA

OI: Ocupación ilegal.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2013 por el que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa. Ref.: 10/AT-1321-1. (2014080047)

Por tener concedido el proyecto de Parque Desarrollo I.N. Extremadura, SAU, denominado "Desvío de línea de MT para acceso sur al Parque de Desarrollo Industrial Norte Extremadura del tm de Navalmoral de la Mata "registrado con el número AT-1321-1 la declaración de utilidad pública por Resolución del Servicio Ordenación Industrial de Cáceres, de fecha 12-08-2013 publicada en el DOE n.º 166 de fecha 28-08-2013 y, de conformidad con el art.º 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Ordenación del Sector Eléctrico, que establece que



la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos establecidos en el art.º 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art.º 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROPIETARIOS		FINCAS		AFECCION				
Nombre	TM	Políg.	Parcela	N.º apoyo	M2 apoyo	ML vuelo	M2 vuelo	Ocupación temporal (m ²)
FUENTECAPA, SA	NAVALMORAL DE LA MATA	503	5003	5003bis	73	54	293	126

FECHA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.

Día 27/01/2014 a las 10:00 horas.

Cáceres, a 18 de diciembre de 2013. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres,
FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

• • •